



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6308

VALPARAISO, 7 NOV 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Reforma Tributaria, el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer 20 nuevos cargos: **Químico Control Minero**, correspondiente a dos (2) vacantes, para desempeñarse en la Subdirección Técnica, Dirección Nacional; **Especialista Minero**, correspondiente a tres (3) vacantes, para desempeñarse en Dirección Regional Aduana Antofagasta (1) y Subdirección de Fiscalización, Dirección Nacional (2); **Ingeniero en Software**, correspondiente a dos (2) vacantes, para desempeñarse en la Subdirección Informática, Dirección Nacional; **Encargado de Gestión Informática**, correspondiente a una (1) vacante, para desempeñarse en la Subdirección Informática, Dirección Nacional; **Técnico en Programación**, correspondiente a dos (2) vacantes, para desempeñarse en la Subdirección Informática, Dirección Nacional y **Auditor Aduanero**, correspondiente a diez (10) vacantes, distribuidas en la Dirección Regional Aduana Iquique (2); Dirección Regional Aduana Antofagasta (2); Dirección Regional Aduana Metropolitana (3); Dirección Regional Aduana Talcahuano(1); Dirección Regional Aduana Puerto Montt (1) y Dirección Regional Aduana Valparaíso (1) ; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a un proceso de selección para proveer veinte (20) empleos a contrata en los cargos que a continuación se indican, de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley N° 19.479.

- 2 Profesionales, asimilados a grado 12° E.S.F., **Químico Control Minero**, para desempeñarse en el Subdepartamento de Laboratorio Químico, Subdirección Técnica, Dirección Nacional;
- 1 Profesional, asimilado a grado 12° E.S.F., **Especialista Minero**, para desempeñarse en la Dirección Regional Aduana de Antofagasta;
- 2 Profesionales, asimilados a grado 12° E.S.F., **Especialista Minero**, para desempeñarse en el Departamento Fiscalización a Posteriori, Subdirección de Fiscalización, Dirección Nacional;
- 2 Profesionales, asimilado a grado 12 ° E.S.F., **Ingeniero en Software**, para desempeñarse en el Departamento de Desarrollo de Sistemas, Subdirección Informática, Dirección Nacional;

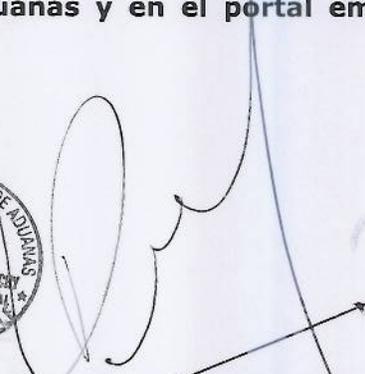


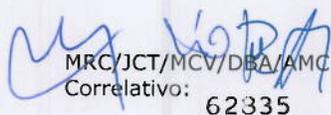
Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655

- 1 Profesional, asimilado a grado 12 ° E.S.F., **Encargado de Gestión Informática**, para desempeñarse en el Subdepartamento de Gestión y Procesos, Subdirección Informática, Dirección Nacional;
- 2 Técnicos, asimilado a grado 16 ° E.S.F., **Técnico en Programación**, para desempeñarse en el Departamento de Desarrollo de Sistemas, Subdirección Informática, Dirección Nacional;
- 2 Profesionales, asimilado a grado 14° E.S.F., **Auditor Aduanero**, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Iquique;
- 2 Profesionales, asimilado a grado 14° E.S.F., **Auditor Aduanero**, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Antofagasta;
- 3 Profesionales, asimilado a grado 14° E.S.F., **Auditor Aduanero**, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Metropolitana;
- 1 Profesional, asimilado a grado 14° E.S.F., **Auditor Aduanero**, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Talcahuano y;
- 1 Profesional, asimilado a grado 14° E.S.F., **Auditor Aduanero**, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Puerto Montt.
- 1 Profesional, asimilado a grado 14° E.S.F., **Auditor Aduanero**, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Valparaíso.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de internet e intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal empleos públicos del Servicio Civil.




GONZALO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS


MRC/JCT/MCV/DEA/AMC
Correlativo: 62335